

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.981
24 de marzo de 2005

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 981ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 24 de marzo de 2005, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Joseph AYALOGU (Nigeria)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 981ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Permítanme, para empezar, dar una cordial bienvenida a nuestro nuevo colega el Embajador Khan, quien se ha puesto al frente de la representación del Pakistán en la Conferencia de Desarme. Aprovecho la ocasión para asegurarle que colaboraremos con él y le apoyaremos en el desempeño de sus nuevas funciones.

Tengo inscritos en la lista de oradores de hoy a las siguientes personas: el Embajador Khan del Pakistán, quien hará una declaración general y el Embajador de Argelia, que tratará cuestiones relativas al programa de trabajo.

Pero, antes de concederles la palabra y, teniendo en cuenta que Nigeria ocupa en estos momentos la Presidencia de la Conferencia de Desarme, quisiera formular algunas observaciones iniciales.

Es mi intención darles a conocer mi opinión sobre los temas que abordará la Conferencia de Desarme durante la presidencia de Nigeria. No obstante, deseo felicitar previamente a las personas que me precedieron este año en el cargo, a saber, los Embajadores Chris Sanders, de los Países Bajos, y Tim Caughley, de Nueva Zelanda, por la excelente orientación que han sabido imprimir a la labor de la Conferencia. Su entusiasmo, su dedicación y su sentido del compromiso con la causa han sido para mí fuente inagotable de inspiración. Ambos se propusieron incorporar a las tareas de la Conferencia a los presidentes que les sucederían, lo que no sólo ha garantizado una transición gradual, sino que ha contribuido enormemente a mantener el impulso generado por el Embajador Sanders cuando se inició el presente período de sesiones. Mi intención es continuar esa labor y aprovechar los resultados obtenidos, con la esperanza de que la Conferencia continúe avanzando hacia adelante. Tal como lo hicieron mis predecesores, procuraré mantener informado a mi sucesor en este cargo, el Embajador de Noruega, y también a los demás, sobre la marcha de los trabajos.

Estimo que los retos que tiene ante sí esta Conferencia exigen de nosotros una reflexión madura y un replanteamiento de las posiciones respectivas si se pretende que el proceso continúe su curso. La realidad y los desafíos de nuestro mundo actual requieren soluciones multilaterales. En consecuencia, sólo podremos alcanzar la seguridad colectiva cuando todos los depositarios de la confianza de la comunidad internacional, que nos ha encomendado negociar acuerdos de desarme, hagamos gala de un espíritu de flexibilidad, es decir, que estemos dispuestos a ceder en nuestras posturas. Es la única manera de lograr el consenso imprescindible para reanudar nuestro trabajo y acallar las preocupaciones de la comunidad internacional acerca de la credibilidad de este órgano.

Estoy convencido de que es posible avanzar si todos ponemos nuestro empeño en ello. Tengo, por tanto, el propósito de explorar todas las opciones que se presenten para continuar las consultas con los Coordinadores Regionales y, según proceda, con las distintas delegaciones, sobre el documento de "Elementos para la reflexión" ("*food for thought*"). A este respecto, necesito vuestra colaboración y apoyo.

(El Presidente)

El citado documento, que considero como una evolución de la propuesta A-5, constituye un buen punto de partida, aunque por desgracia no ha recibido un respaldo suficiente de todos ustedes como para poder adentrarnos por ese camino. Parece que, en vez de "elementos", son "alimentos", que muchos han masticado y deglutido, aunque otros ni siquiera los han masticado, mientras hay quienes, habiéndolos masticado y tragado, no consiguen digerirlos. Suscribo, en parte, la idea de que, con el tiempo, se alcanzará una mayor convergencia respecto del documento "Elementos para la reflexión" en su forma actual o con algunas enmiendas. Lo difícil es estimar cuánto tiempo podemos esperar. Las opciones sólo pueden detectarse con claridad y estar al alcance de todos si ninguna delegación se queda atrás a la hora de plantear abiertamente sus posiciones y de formular propuestas alternativas susceptibles de facilitar el logro de un consenso.

A pesar de que no se va a cejar en la búsqueda de respuestas a los "Elementos para la reflexión", si dentro de dos semanas no percibo signos de un amplio apoyo a dicho documento, concentraré mis esfuerzos en la propuesta que figura en el documento A-5 y ello se debe a que, desde que se presentó el citado documento, la mayoría de las delegaciones se mostraron dispuestas a aceptarlo como una buena base para el programa de trabajo. Exploraré en ese sentido la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo basado en el documento A-5, sin desvincularme completamente de la perspectiva contenida en el documento "Elementos para la reflexión". Este enfoque multidimensional puede ofrecer inconvenientes, pero como existen similitudes entre ambos documentos, creo que al final del trayecto se podrían identificar claramente los puntos de divergencia entre los dos y centrar ahí nuestros esfuerzos, sin descartar la posibilidad de celebrar consultas, a fin de establecer un terreno común de entendimiento que nos permita elaborar un programa de trabajo. Cuando lo estime oportuno me pondré en contacto con los Coordinadores Regionales para pedirles que den a conocer las posturas de sus grupos respectivos sobre los siguientes puntos: ¿qué problemas plantea al grupo el hecho de que se comience a examinar la propuesta de los Cinco Embajadores? y ¿qué enmiendas o concesiones, si procede, estaría dispuesto a hacer el grupo en relación con el documento A-5 para facilitar el debate?

La voluntad de flexibilidad y la disposición a realizar mutuas concesiones de que han dado muestras en las respuestas a estas dos preguntas nos permitiría albergar ciertas esperanzas de salir del atolladero y llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. En ese contexto, insto a los grupos y delegaciones regionales a que, cuando contesten a estas preguntas, analicen las cuestiones allí planteadas desde una perspectiva amplia y equilibrada, que permita abordar de manera global los retos y peligros a los que debemos hacer frente. Apelo a un espíritu de transigencia que debería inspirar las respuestas a las preguntas formuladas. Soy también consciente de que los problemas son de orden político, pero confío igualmente en que el dinamismo generado este año por la serie de sesiones de Alto Nivel nos ayudará a avanzar hacia la consecución de la seguridad y la paz colectivas.

Mi Presidencia ha coincidido con el período en que se celebra la Conferencia de Revisión (2005) del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares. Existe un acuerdo generalizado en el sentido de que hay cierta sinergia entre los procesos de la Conferencia de Desarme y la Conferencia de Revisión. Los resultados de una pueden tener un efecto positivo en los resultados de la otra. Lo ideal habría sido que se hubiera dado un cambio positivo en el

(El Presidente)

proceso de la Conferencia de Desarme, para que la euforia sirviera de estímulo a la Conferencia de Revisión. Pero, quizás sea demasiado pronto para esperar cambios en unas posturas que las delegaciones han mantenido durante años. Pienso, sin embargo, que el resultado de la Conferencia de Revisión reactivará o servirá de catalizador, en muchos aspectos, de las labores de la Conferencia de Desarme.

Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán, Embajador Khan, que desea hacer una declaración.

Sr. KHAN (Pakistán) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, le adelanto que mi intervención durará más de 10 minutos, aunque menos de 30; prepárese usted para cualquier eventualidad entre ambos límites.

Muchas gracias por sus amables palabras de acogida. Aprovecho la ocasión para felicitarle por la asunción de la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Tenemos cifradas grandes esperanzas en su talento para llevar el timón de la Conferencia. Apreciamos también los esfuerzos desplegados por sus distinguidos predecesores, los Embajadores Chris Sanders y Tim Caughley.

Esta es la primera vez que hago uso de la palabra en la Conferencia de Desarme. Les agradezco a usted y a todos sus miembros la oportunidad que me han brindado. Es sin duda un honor para mí dirigirme a tan ilustre audiencia. Tengo puestas mis expectativas en la labor que realizaré con mis colegas, es decir, en todo lo que podré aprender de sus amplios conocimientos y experiencia. Ha sido igualmente un placer conocer al Secretario General, Sr. Sergei Ordzhonikidze y al Vicesecretario General, Sr. Enrique Román Morey. Agradezco mucho su ofrecimiento de colaboración a la hora de incorporarme a mi puesto de representante del Pakistán.

La Conferencia de Desarme es un foro multilateral clave para abordar todas las cuestiones relacionadas con las armas más peligrosas del planeta, incluidas las armas nucleares, y la reducción y el control de los armamentos. Varias son las iniciativas bilaterales y multilaterales que han visto la luz en este ámbito, pero no podrán mermar ni política ni jurídicamente el mandato que ha recibido la Conferencia de Desarme como único foro de negociaciones en esta materia.

El hecho es que hoy, y pese a su importancia, nos encontramos en una situación que podríamos llamar de "hibernación". En el pasado reciente fracasaron todas las iniciativas más imaginativas encaminadas a agilizar la labor de esta Conferencia.

La Sra. Laila Freivalds, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, hizo notar con acierto que se trata de un fallo "político", pero no de un fallo "diplomático". En este marco, para encontrar un remedio adecuado necesitamos contar con un diagnóstico adecuado. Si las negociaciones han llegado a un punto muerto de manera deliberada y no de forma casual, no nos será posible salir de él recurriendo a fórmulas semánticas, puesto que la dinámica de esta Conferencia es un reflejo del paradigma de la política internacional en constante evolución.

(Sr. Khan, Pakistán)

En lo que atañe al Pakistán, es menester repetir una vez más que mi país apoya la acción de este importante organismo. La Conferencia de Desarme debería poner todo su empeño en acelerar el programa de trabajo dentro de un marco amplio y equilibrado. El Pakistán se asocia a la declaración del Grupo de los 21 que dio a conocer el 15 de marzo de 2005 la Embajadora de Egipto, Sra. Naéla Gabr.

Las negociaciones sobre el proyecto de Tratado de Prohibición de la Producción de Material Fisible, independientemente de su fecha de inicio, deben abordar la cuestión de las existencias acumuladas de armamentos y de un mecanismo de verificación eficaz. Debemos esforzarnos por prevenir la militarización del espacio ultraterrestre. Con arreglo a los compromisos contraídos por los Estados Partes que disponen de armamento nuclear en la última Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, y en virtud de lo estipulado en su artículo VI, debe comenzar a aplicarse un programa realista en materia de desarme. Hasta que no se alcancen las metas del desarme nuclear, unas declaraciones que dieran garantías de seguridad a los Estados que no poseen armamento nuclear contribuirían a reducir los incentivos para la proliferación de las armas nucleares.

La Conferencia de Desarme debería estar habilitada para abordar todos los aspectos de la cuestión de los misiles. También debería incluir en su programa de trabajo el control de las armas convencionales, tanto a escala regional como subregional.

Tratar en un marco exhaustivo todas las maneras de hacer frente a las amenazas que pesan sobre la seguridad internacional no debería considerarse un ejercicio vano. La universalidad del cumplimiento exige una representación legítima y un amplio apoyo de todos los miembros y de todas las partes interesadas.

Permítanme que aborde ahora las cuestiones de la paz, la seguridad, la no proliferación y el desarme desde la perspectiva del Pakistán tal como nos afecta a nosotros como país, a la región del Asia meridional y a todos nuestros vecinos considerados en sentido lato.

Haré referencia para ello a cuatro círculos concéntricos, a saber, la razón de ser y la lógica que sostiene nuestra capacidad nuclear; nuestra estructura de mando y de controles; nuestra protección y seguridad y el concepto de régimen de restricción estratégica que respaldamos.

La piedra angular en que se sustenta nuestro programa nuclear es doble: la restricción y la responsabilidad. Nuestro esfuerzo por alcanzar la capacidad nuclear obedece a razones de seguridad, no a la búsqueda de prestigio. No fuimos nosotros los primeros en hacer ensayos nucleares. No tenemos ambiciones de superpotencia.

La adquisición de capacidad nuclear responde a nuestro objetivo principal de disuadir toda agresión externa susceptible de poner en peligro la seguridad nacional. Con este fin hemos optado por mantener un poder de disuasión mínimo pero creíble, con medios flexibles y en número suficiente. Al mismo tiempo, estamos dispuestos a mantener una fuerza militar convencional adecuada. Estimamos que la carrera abierta de armamentos que se desarrolla en el Asia meridional es contraproducente y está cuajada de graves peligros. El Pakistán no transferirá

(Sr. Khan, Pakistán)

armas nucleares, ni tampoco transferirá o tecnología militares a ningún otro Estado o entidad extranjera.

En 1998, el Pakistán pasó de ser un Estado con capacidad potencial a ser un Estado con capacidad activa sin fingimientos y, al hacerlo, no infringió ninguna ley sino que se limitó a dar una respuesta a la situación de seguridad imperante en la región. A partir de 1998, el país tomó medidas para establecer una plataforma de acción. Me limitaré a destacar algunos de sus elementos.

En febrero de 2000, el Gobierno del Pakistán creó el Organismo Nacional de Mando (National Command Authority, NCA), dotado del mandato y las facultades necesarias para supervisar y gestionar sus bazas estratégicas y el programa nuclear. Todas las instalaciones nucleares clave se pusieron bajo el control de dicho Organismo, que combina de forma cohesionada los aspectos civiles y militares y supervisa el empleo y el desarrollo de todas las fuerzas y organizaciones estratégicas. Al frente del Organismo se encuentra el Presidente del Pakistán y el Primer Ministro es su Vicepresidente.

Se ha establecido un sistema fiable de mando y de control que se sustenta en una elaborada red de comunicaciones, ordenadores, información, inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

El país asigna la máxima prioridad a la protección y a la seguridad de sus puntos fuertes estratégicos. Los controles de salvaguardia se han racionalizado y consolidado para impedir todo riesgo de filtración de tecnología, de lanzamiento accidental o de despliegue no autorizados. La supervisión es muy estricta. Se han introducido en el sistema una serie de mecanismos de verificación y de medidas de corrección del equilibrio, incluida una vigilancia institucional exhaustiva del material fisible y de la tecnología sensible.

Hemos promulgado leyes destinadas a reforzar los controles de los productos exportados y las estamos aplicando. Nos hemos adherido a la Convención sobre las Armas Biológicas y Tóxicas y a la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción. Para cumplir las obligaciones dimanantes de esta última Convención, el Gobierno promulgó en 2000 un decreto. En septiembre de 2004, entró en vigor una ley de amplio alcance, la Ley de control de las exportaciones, que abarca la supervisión de las armas químicas y de las armas biológicas. En virtud de dicha ley, es mucho más rigurosa la vigilancia a que se someten las exportaciones, las reexportaciones y los transbordos, así como los controles que se aplican al tránsito de mercancías, tecnología y equipos sensibles.

En 2003, se produjeron unas revelaciones inquietantes relativas a un mercado negro internacional de armas nucleares que indicaban que sus tentáculos se extendían a más de dos docenas de países. Nuestra reacción fue rápida y resuelta, para detectar y dismantelar la proliferación de la red criminal. En lo que concierne al Pakistán, la red se encuentra definitivamente neutralizada. Realizamos estas investigaciones en aras del interés supremo del país, pero estamos colaborando con la OIEA y la comunidad internacional.

(Sr. Khan, Pakistán)

En materia nuclear, la combinación de inestabilidad y de armamento nuclear puede ser letal. Unos conflictos que se cronifican entre países que poseen armas nucleares constituyen una amenaza para la paz, ya que existe el riesgo de que se utilicen en las regiones que las poseen.

A escala global, la diplomacia deberá centrarse en la resolución de esos conflictos crónicos. En su evaluación ponderada de la situación, el informe del Grupo de Alto Nivel señala que tales conflictos "añaden resentimiento y alimentan las nuevas amenazas a la paz". "Entre ellos", dice el informe, "se destacan los conflictos en Palestina, Cachemira y la península de Corea".

En la etapa posterior a 1998, año del cambio de estado en nuestra historia, hemos intensificado, en aras de la paz en el Asia meridional, la búsqueda de soluciones a los conflictos. El concepto de régimen de restricción estratégica en la región del Asia meridional se sustenta sobre tres pilares: diálogo permanente con la India, orientado a la solución del conflicto de Jammu y Cachemira y otras cuestiones pendientes; restricción nuclear y equilibrio en materia de armamento convencional.

Desde enero de 2004, tras la firma de un acuerdo histórico entre el Presidente Musharraf y el ex Primer Ministro Vajpayee, posteriormente refrendado por su sucesor, el Primer Ministro Manmohan Singh, hemos respaldado el doble proceso de creación de relaciones de confianza entre el Pakistán y la India y de establecimiento de un diálogo sobre diversas cuestiones. Nuestro objetivo es solucionar de manera justa y duradera el conflicto de Cachemira, con un acuerdo que beneficie a las dos Partes. Hasta ahora el diálogo se ha ajustado a un patrón cíclico, con altibajos; esperamos que los puntos altos sean los que definan las características del actual compromiso entre la India y el Pakistán.

Percibimos un cierto avance en la esfera de las Medidas para Crear un Clima de Confianza (Confidence Building Measures, CBM) en materia nuclear. El 20 de junio de 2004, en una declaración conjunta, el Pakistán y la India señalaron que ambos países reconocían que sus capacidades nucleares respectivas, basadas en consideraciones dictadas por la seguridad nacional, constituían un factor de estabilidad y se comprometieron a colaborar hacia el logro de la estabilidad estratégica. Decidieron también abarcar dos ámbitos adicionales, a saber, el de las medidas destinadas a reducir el riesgo nuclear, incluidos el establecimiento y la mejora de los sistemas telefónicos de alerta roja, así como la preparación de un acuerdo sobre notificación previa de los vuelos de prueba de los misiles, acuerdo que ha existido a título oficioso desde 1999. Esperamos que los preparativos de dicho acuerdo continúen avanzando en el segundo trimestre de este año.

En el marco del régimen de restricción estratégica, a lo largo de los años hemos presentado las siguientes propuestas: mantenimiento del armamento nuclear en estado de desactivación de la alerta; despliegue de misiles balísticos nucleares en estado no operativo; abstención de compra o de despliegue de sistemas de misiles antibalísticos.

Para la estabilidad en la región del Asia meridional es fundamental que exista un equilibrio entre el armamento convencional indio y el pakistaní, ya que prevendrá el recurso al uso de la fuerza, susceptible de engendrar una escalada de resultados impredecibles. En diciembre

(Sr. Khan, Pakistán)

pasado se celebró una ronda de conversaciones con la India sobre medidas convencionales destinadas a crear un clima de confianza.

Estimamos que la seguridad de la región del Asia meridional descansa sobre tres pilares: una diplomacia centrada en la prevención, la creación de un clima de confianza y la solución de los conflictos.

Más recientemente se ha estado hablando de la fórmula denominada "solución de los tres Estados". El año pasado, durante su visita al Pakistán, el Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Jack Straw, indicó que los tres Estados poseedores de armas nucleares que no se han adherido al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares deberían ser sacados de los "abismos nucleares". El Director General del OIEA hizo igualmente un llamamiento para incluir a estos tres Estados no adherentes al Tratado de No Proliferación en las próximas conversaciones sobre desarme y no proliferación.

Es un hecho que el Pakistán no se encuentra sumido en esos "abismos". Somos un Estado que ha manifestado abiertamente que posee armamento nuclear. La realidad es algo que no se puede ocultar. La expresión "sacar de los abismos" tiene, sin embargo otras connotaciones. Deberían suspenderse las sanciones residuales y las restricciones intangibles que aún pesan sobre el Pakistán. Y reconocerse las necesidades legítimas del Pakistán en materia de tecnología.

Reunimos las condiciones para hacer frente a ese compromiso. Aun cuando el Pakistán no se ha adherido al Tratado de No Proliferación, cumplimos con las obligaciones dimanantes de dicho Tratado en materia de no proliferación. Observamos una moratoria unilateral y nos abstenemos de realizar pruebas nucleares. Hemos elaborado normas legislativas de control de las exportaciones y las estamos aplicando; hemos realizado costosas inversiones en materia de protección y de seguridad de nuestros activos y materiales estratégicos y estamos dispuestos a participar en negociaciones relativas a un tratado sobre material fisible, de conformidad con lo estipulado en el mandato Shannon. Pakistán está también dispuesto a colaborar con el Grupo de Suministradores Nucleares. Por último, aunque no menos importante, estamos firmemente decididos a resolver nuestras diferencias con la India, en particular la referente a Cachemira.

El panorama de la seguridad internacional se halla en constante evolución. Estamos siendo testigos de una serie de iniciativas de reciente adopción. Se han presentado varias propuestas destinadas a estructurar la configuración del desarme. Se han tomado varias medidas relativas a la seguridad, en particular en materia de no proliferación y en el ámbito de la seguridad marítima. En el OIEA un grupo de expertos independientes examina la cuestión del ciclo del combustible nuclear. Todo ello plantea nuevos desafíos a la Conferencia de Desarme, materia de reflexión que le permitirá avanzar hacia el logro de una nueva síntesis.

EI PRESIDENTE: Agradezco al representante del Pakistán su declaración y las amables palabras dirigidas al Presidente. Tiene la palabra al representante de Argelia, Embajador Idriss Jazairy.

Sr. JAZAIRY (Argelia) [traducido de la versión inglesa del original árabe]:

Permítame, señor Presidente, felicitarle por su elección a la Presidencia de esta Conferencia. Le ofrezco toda la colaboración y el apoyo que pueda requerir el desempeño de sus labores en las difíciles circunstancias por las que atraviesa esta Conferencia. Estamos persuadidos de que su talento y su experiencia le permitirán llevar a cabo con éxito la tarea encomendada.

Del mismo modo, quisiera dar las gracias a su predecesor, Sr. Caughley, Embajador de Nueva Zelandia, por los esfuerzos desplegados durante el ejercicio de su cargo.

Permítame referirme a una cuestión en la que no se han registrado progresos en muchos años, a saber, el programa de trabajo de la Conferencia. Lo menciono en el marco de las ideas e iniciativas que se nos han presentado en esta sesión. No insistiré demasiado en el tema. Mi delegación ya ha dado a conocer su posición sobre estos asuntos.

Lamentablemente ha transcurrido ya un tercio del tiempo disponible este año sin que se haya adelantado nada en relación con el programa de trabajo. Durante ese período, el Embajador de los Países Bajos, Chris Sanders, presentó a título oficioso una serie de propuestas destinadas a facilitar los avances. Respondimos positivamente a las ideas allí expuestas y señalamos que las considerábamos una buena base de trabajo. Como saben, una de las propuestas consistía en la designación de coordinadores de los cuatro temas que todos conocemos bien. Es de lamentar que, en lugar de contribuir al logro de un consenso, esas ideas sólo ahondaran la distancia entre las posiciones y dividieran a quienes las sustentaban. La situación se ha hecho intolerable y debe cambiar. En función de la gravedad de los retos que se plantean a la comunidad internacional, resulta imperativo encontrar una fórmula que facilite la búsqueda de una solución al punto muerto en que nos encontramos. Así, tal vez resulte conveniente volver atrás, a los momentos en que existía un acuerdo entre la mayoría de las delegaciones, es decir, a una situación que nos permitiría aproximarnos a un consenso.

Quisiera también señalar que estamos cada más vez más convencidos de que la propuesta formulada por los Cinco Embajadores o propuesta A-5 (CD/1693/Rev.1) sigue siendo una base objetiva y equilibrada, para completar un programa de trabajo que tenga en cuenta las necesidades en materia de seguridad y las prioridades de todas las partes. Como ustedes saben perfectamente, esa propuesta que se inspira en otras muchas previas, goza de un amplio apoyo entre las delegaciones presentes. No obstante, somos conscientes de que no es una propuesta ideal. No es un texto sagrado que no pueda ser tocado o enmendado. Como producto del esfuerzo humano que es, puede ser desarrollado y mejorado, sobre todo, a la luz de las propuestas ulteriores, incluida la presentada por los dos ex Presidentes de esta Conferencia.

Hacemos por consiguiente un llamamiento al Presidente de la Conferencia para que, en virtud de las facultades que le otorga el reglamento, entable negociaciones con todas las delegaciones en torno al programa de trabajo, a partir de la propuesta contenida en el documento A-5. Esperamos que los miembros se muestren flexibles y trabajen con él en la búsqueda de una solución equilibrada y de amplio alcance.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de Argelia por sus declaraciones y por las amables palabras dirigidas al Presidente. Concedo la palabra al representante de Hungría, Embajador Tibor Tóth.

Sr. TÓTH (Hungría): Señor Presidente, antes de hacer el anuncio previsto, permítame aprovechar la ocasión para felicitarle por su elección al cargo y desearle toda la suerte del mundo que, sin duda la necesita y manifestarle el apoyo de nuestra delegación en el futuro.

Quiero que conste en acta que, dentro de dos días, o sea, el 26 de marzo de 2005, celebraremos el 30º aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas. En esta ocasión les anuncio que ya disponemos de dos vídeos con las sesiones de la comisión de expertos que tuvieron lugar en julio de 2005 y la reunión de los Estados Partes de diciembre del mismo año. Los colegas encontrarán el DVD en sus casilleros. En los últimos dos años hemos editado la base de datos en DVD titulada "BWC Information Repository". Pensamos que fue de gran utilidad para la preparación de las reuniones anteriores. Es nuestra intención actualizarla y esperamos que los Estados Partes respalden nuestros esfuerzos en esa dirección, para lo cual les pedimos que nos envíen de vuelta, debidamente rellenado y lo más detalladamente posible, el cuestionario adjunto a fin de proporcionar a las delegaciones en el futuro una base de datos actualizada.

EI PRESIDENTE: Agradezco al representante de Hungría su declaración. Cedo la palabra al representante de la India, Embajador Prasad.

Sr. PRASAD (India): Le ruego que acepte, señor Presidente, las cordiales felicitaciones de toda mi delegación por su elección a la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Nos agrada sobremano tenerle en ese cargo y le aseguramos que no le faltará nunca nuestro máximo apoyo. Quiero aprovechar también la ocasión para dar la bienvenida a nuestro nuevo colega, el distinguido Embajador del Pakistán. Es un placer contarle entre nosotros. Estimamos en todo lo que se merece sus competencias, su talento y sus habilidades como diplomático.

Nuestros dos países han entablado un complejo proceso de diálogo sobre una amplia gama de cuestiones entre las que figuran la de Jammu y Cachemira. Dicho diálogo incluye asimismo la adopción de medidas encaminadas a crear un clima de confianza mutua. Sólo uno entre los diversos puntos a los que hizo referencia el distinguido Embajador del Pakistán requiere una aclaración, a saber, que la India no acepta que se vincule la restricción nuclear a un equilibrio en materia de armamento convencional. Las exigencias en lo tocante a la defensa y la percepción de las amenazas en la India no son idénticas a las del Pakistán, por lo que no nos convence la idea de un equilibrio en materia de armamento convencional entre la India y el Pakistán. Que no quepa duda, por supuesto, de que estamos abiertos a debatir toda propuesta constructiva sobre las posibles medidas encaminadas a establecer un clima de confianza en lo que respecta al armamento convencional y al armamento nuclear, debate que tenemos la intención de proseguir bilateralmente dentro del marco del diálogo en curso.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de la India, por sus palabras y por la amabilidad con que se ha dirigido al Presidente.

(El Presidente)

Llegamos al final de la lista de oradores de hoy. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser ese el caso. Con esto concluyen, pues nuestras labores.

La próxima y última sesión plenaria de esta primera parte del período de sesiones de 2005 de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 31 de marzo de 2005, a las 10.00 horas en esta misma Sala.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.
